

BASES DEL CONCURSO SILUETAS

ORGANIZADOR Y JURADO

@javier_azul (en adelante "el ORGANIZADOR") junto con @mariangeles_dp (en adelante la COLABORADORA) organiza el concurso Siluetas (en adelante "el CONCURSO") bajo su exclusiva responsabilidad y conforme a las siguientes bases.

El jurado estará formado por el ORGANIZADOR y la COLABORADORA.

DURACIÓN DEL CONCURSO

El concurso se desarrollará desde el día 3 de abril hasta el día 22 de abril de 2016.

MODO DE PARTICIPACIÓN Y TEMA

Podrá participar en el CONCURSO, de forma gratuita, cualquier persona física, mayor de edad y con plena capacidad para el ejercicio de sus derechos.

No podrán participar en este concurso familiares directos ni colaboradores del ORGANIZADOR ni de la COLABORADORA.

Para participar en el CONCURSO el usuario participante deberá subir una fotografía de siluetas de personas al estilo de las que aparecen en el fotolibro Siluetas en su perfil público de Instagram. Deberá seguir las cuentas de Instagram de @javier_azul y @mariangeles_dp, incluir en la descripción el hashtag #concursoSiluetasJpl, mencionar a @javier_azul y mencionar a tres amigos de Instagram en la foto participante.

Se podrán subir tantas fotos como se desee hasta la fecha fin del concurso y también valdrán fotos anteriores a la fecha de inicio del concurso, siempre que cumpla todas las normas.

PREMIOS

Los premios se harán públicos el día 23 de abril de 2016 (día del libro).

El primer premio consistirá en 1 ejemplar del fotolibro Siluetas.

El segundo y tercer premio consistirán en la publicación de las imágenes en la cuenta del ORGANIZADOR mencionando las cuentas de los ganadores.

El premio del presente CONCURSO, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a terceros. Asimismo el premio no podrá ser canjeado por su valor monetario.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en el CONCURSO implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases.

DERECHOS FOTOGRAFÍAS

El participante declara bajo su exclusiva responsabilidad, y de este modo garantiza al ORGANIZADOR, que las fotografías que suba en su perfil público de Instagram para participar

en el CONCURSO no se encuentran limitadas por ningún derecho de propiedad intelectual e industrial y/o derechos de imagen de terceros y que por tanto ostenta la legítima titularidad o tiene permiso suficiente para publicar dichas fotografías.

Por tanto, el participante deja indemne al ORGANIZADOR de cualquier responsabilidad derivada de vulneración de derechos de propiedad intelectual e industrial y/o imagen que afecte a las fotografías utilizadas para participar en el CONCURSO, asumiendo todos los costes de cualquier reclamación que en el ámbito de la propiedad intelectual e industrial y/o imagen pudiera derivarse del uso de dichas fotografías durante e incluso después de finalizar su participación en el CONCURSO.

El ORGANIZADOR se reserva la facultad de limitar, total o parcialmente, el acceso del participante al CONCURSO así como a cualquier premio, si tuviese sospechas o conocimiento efectivo de que las fotografías utilizadas para participar en el CONCURSO lesionan bienes o derechos de un tercero.

Los participantes ganadores del CONCURSO, o mencionados en la cuenta del ORGANIZADOR, son conscientes y consienten a que su fotografía sea publicada junto a su nombre de usuario, además de en las cuentas de Instagram del ORGANIZADOR y la COLABORADORA, en todos aquellos perfiles en redes sociales en donde el ORGANIZADOR tenga una cuenta.

PROTECCIÓN DE DATOS

El ORGANIZADOR garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales, así como del resto de la legislación aplicable en materia de protección de datos. Durante la mecánica del CONCURSO anteriormente descrita, el ORGANIZADOR y la COLABORADORA, tan solo tendrán acceso a los datos de usuario de Instagram y tan solo existirá tratamiento de datos de carácter personal por parte de el ORGANIZADOR con el ganador del CONCURSO con la finalidad de gestionar el otorgamiento del premio.

info@javierperezlopez.com
www.javierperezlopez.com